

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Lugar y Fecha : Lima, 21 JUN. 2017

Gerentes de las Unidades Orgánicas : - Oficina Central de Tecnología de la Información  
- Gerencia Central de la Oficina de Imagen Institucional

Asunto : **Acta de Compromiso de los Gerentes de las Unidades Orgánicas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio Público**

En nuestra condición de Gerentes de las Unidades Orgánicas de la Oficina Central de Tecnología de la Información y Oficina de Imagen Institucional, manifestamos nuestro compromiso de implementar el Sistema de Control Interno en el Ministerio Público, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas de Control Interno para la Entidades del Estado aprobadas por la Contraloría General de la República.

Para dicho fin, nos comprometemos a participar activamente e impulsar la implementación del Sistema de Control Interno en las Unidades Orgánicas que están a nuestro cargo.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de promover la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio Público.

Que, sin otro asunto que tratar, dan conformidad de lo expuesto en la presente acta:



Ing. Guillermo Pérez Silva  
Gerente Central (e)  
Oficina de Tecnología de la Información



Lic. Janett Rocío Talavera Tello  
Gerente Central (e)  
Oficina de Imagen Institucional